

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DEL 14 DE ABRIL DEL AÑO 2018 DE LA EMPRESA EDUCACIONISTAS ASOCIADOS EDASC C.LTDA.

En la Ciudad de Guayaquil a los catorce días del mes de Abril del dos mil dieciocho a las 11 HRS A.M., en la oficina ubicada en la Ciudadela Los Batallas Jalar 18 Mariana B.A. se reúnen la totalidad de socios de la compañía denominada EDUCACIONISTAS ASOCIADOS EDASC C.LTDA. La señora Bélgica Inés Colambatti González propietaria de 140 aportaciones; la señora Ab. Carolina He Jara Marcela Pacheco Peñaflor propietaria de 140 aportaciones y la señora Viviana Patricia Zapata Vargas propietaria de 47 aportaciones el señor Emiliano Zapata Vargas propietario de 46 aportaciones y Juan Carlos Zapata Vargas propietario de 47 aportaciones. Todas las aportaciones de propiedad de los socios presentes son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía EDUCACIONISTAS ASOCIADOS EDASC C.LTDA. Preside la sesión la señora Bélgica Inés Colambatti González y como secretaria la señora Ab. Carolina He Jara Marcela Pacheco Peñaflor, acto seguido la secretaria de la junta procede a constatar que existe el quórum estatutario y formula la lista de asistentes, por lo que estando representada la parte de total del capital suscrito y pagado de la compañía EDUCACIONISTAS ASOCIADOS EDASC C.LTDA, acuerda que de acuerdo a la convocatoria previa, constitúyase en Junta General Ordinaria de socios, con el carácter de Universal de conformidad con el artículo 238 de La Ley de Compañías, todo lo cual fue aceptado por unanimidad de accionistas, estando los accionistas también de acuerdo por la unanimidad en que la Junta Resuelva sobre los siguientes puntos: 1.-Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico de año 2017 2.-Conocimiento y aprobación de los Estados financieros correspondiente al ejercicio económico de año 2017, de las cuentas del mismo periodo, del Balance General del año 2017, del Estado de pérdidas y ganancias del año 2017, y de los anexos del año 2017 3.- Resolución sobre las pérdidas o ganancias correspondientes al ejercicio económico de año 2017. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por la ley de compañías, se declara que la junta general ordinaria de socios queda válidamente constituida, con el carácter de Universal, teniendo como orden del día a tratar los puntos que han quedado fijados por unanimidad. El presidente de la compañía por los antecedentes mencionados en la presente sesión, declara válidamente instalada la presente Junta General de socios, acto seguido, la gerente de la compañía manifiesta que se debe resolver sobre los antes mencionados puntos del orden del día. 1 El Gerente de la compañía dio lectura en alta voz a su informe correspondiente al ejercicio económico de año 2017, el cual fue previamente fue entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración de la Junta General de accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad de los presentes 2- El gerente de la compañía dio a conocer a la Junta General los Estados financieros correspondiente al ejercicio económico de año 2017, las cuentas del mismo periodo, el Balance General del año 2017 el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017, los anexos del año 2017, lo cual determinó el resultado obtenido en el presente ejercicio. Todo lo anterior fue sometido a consideración de la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad de los presentes,


BELGICA INES COLAMBATI GONZALEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA


AB. CAROLINA HEJARA MARCELA PACHECO PEÑAFLORES
SECRETARIA